Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION**

COMITÉ CONTRATACIÓN ACTA No. 014					
FECHA	18 de marzo de 2024	**HORA INICIO**	10:00 am	**HORA FINALIZACIÓN**	10:35am
LUGAR:	Despacho de la Dirección General				

ASISTENTES:	
NOMBRE	**CARGO**
Angélica María Arias Loza	Directora General
Viviana Muñoz Giraldo	Subdirectora Administrativa y Financiera
Aldemar Andrés Tabares Arenas	Contratista Proceso Control Interno
Carlos Taborda Henao	Contratista Asesor Dirección
Julián Chica Valencia	Contratista Asesor Dirección
David Santiago Huertas Castaño	Contratista Apoyo Técnico
Diana Patricia Zapata Urrego	Contratista Gestión Predial
Daniel Martínez Mejía	Contratista Gestión Contractual
Mariana Chacón Lastra	Contratista Gestión Contractual
Yessica Vallejo Ramírez	Contratista Gestión Contractual

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED-, con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución RG-2022-14.

Por disposición legal, la directora general del Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed, en su calidad de Ordenadora del gasto, es responsable de la contratación con el fin de asegurar la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto, promover el mejoramiento económico y velar por el desarrollo sostenible del Fondo de Valorización de Medellín. Dicha función se cumple mediante el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín.

Se reúne el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Lectura Orden del día**
3. **Desarrollo del orden del día**
4. **Recomendaciones**

Desarrollo del Comité de Contratación

1. Verificación del Quórum

El comité de contratación, como lo indica la Resolución RG-2022-14, está conformado de la siguiente manera:

- Director/a General
- Subdirectora Administrativa y Financiera

Serán invitados:

- Líder de Control Interno.
- Abogado proceso de Gestión Contractual
- Demás apoyos de procesos o subprocesos que presenten necesidad.

Se encuentran presentes:

- Angélica María Arias Loza - Directora General
- Viviana Muñoz Giraldo - Subdirectora Administrativa y Financiera
- Aldemar Andrés Tabares Arenas- Abogado Contratista Control Interno (Invitado)
- Carlos Mario Taborda Henao – Contratista Asesor Dirección (Invitado)
- Julián Chica Valencia - Contratista Asesor Dirección (Invitado)
- David Santiago Huertas Castaño - Contratista Apoyo Técnico (Invitado)
- Diana Patricia Zapata Urrego – Contratista Gestión Contractual (Invitado)
- Daniel Martínez Mejía- Contratista Gestión Contractual (Invitado)
- Mariana Chacón Lastra - Contratista Gestión Contractual (Invitado)
- Yessica Vallejo Ramírez - Contratista Gestión Contractual (Invitado)

2. Lectura Orden del día

1. **Revisión de documentos para modificación contrato de consultoría No. 2022-01962.**
2. **Revisión de documentos para contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o especializados (Persona jurídica).**
3. **Revisión de documentos para contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o especializados.**

Una vez realizada la lectura del orden del día del comité de contratación, se procede a preguntar a los miembros con voz y voto si aprueban o no el orden, a lo que responden.

a. Angélica María Arias Loza - Directora General - Aprueba
b. Viviana Muñoz Giraldo - Subdirectora Administrativa y Financiera- Aprueba

3. Desarrollo del orden del día

1. Revisión de documentos para modificación contrato de consultoría No. 2022-01962.

CONTRATANTE	Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed
NIT	900158929-0
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LINARES 2022 (ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S – ENTRETANGENCIA S.A.S)
NIT	NIT: 901.614.568-5
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS BAJO LA METODOLOGÍA BIM-BUILDING INFORMATION MODELING PARA LA SOLUCIÓN VIAL DE LA INTERSECCIÓN DE LA LOMA EL TESORO (CALLE 3) CON VÍA LINARES (CARRERA 29) Y COMPLEMENTARIO
VALOR INICIAL	$341.912.889
ADICIÓN	$181.694.525
VALOR TOTAL	$523.607.414
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES

AMPLIACIÓN No.1	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
AMPLIACIÓN No.2	OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) DÍAS
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2022
SUSPENSIÓN No.1	SUSPENSIÓN A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE AMPLIACIONES	26 DE MARZO DE 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL	AMPLIACIÓN POR UN (1) MES MÁS, hasta el 26 de abril de 2024

2. Revisión de documentos para contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o especializados (Persona jurídica).

OBJETO	Realizar los avalúos comerciales corporativos para los inmuebles y/o mejoras constructivas y/o especies vegetales, requeridas para atender las diferentes necesidades que se originan para el desarrollo del proyecto valorización el poblado
VALOR TOTAL:	$57.193.917
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024, sin exceder la vigencia fiscal
SUPERVISIÓN:	Directora
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Diana Patricia Zapata Urrego - Contratista
CONCLUSIÓN: Esta contratación fue analizada en mesa estructuradora, la cual se encarga de estructurar técnica, jurídica, financiera y contablemente las necesidades del FONVALMED. Igualmente, el alcance de esta contratación se encuentra justificado en los Estudios Previos. El contratista deberá presentar todos los documentos requeridos por la entidad, en los cuales acredite su capacidad jurídica y capacidad para desarrollar el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que no hay personal de planta para suplir esta necesidad y que las actividades son inherentes al funcionamiento del Fondo de Valorización, se considera pertinente realizar esta contratación.	

3. Revisión de documentos para contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o especializados.

OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo al proceso de planeación estratégica y en la gestión de la conceptualización, estructuración y diseño de proyectos de acuerdo con el MOP del Fondo de Valorización del Distrito de Medellín
VALOR TOTAL:	$14.436.788
PLAZO	Dos (2) meses, sin exceder la vigencia fiscal
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Directora
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Julián Chica Valencia

NIVEL DE RIESGO	1
CONCLUSIÓN: Esta contratación fue analizada en mesa estructuradora, la cual se encarga de estructurar técnica, jurídica, financiera y contablemente las necesidades del FONVALMED. Igualmente, el alcance de esta contratación se encuentra justificado en los Estudios Previos. El contratista deberá presentar todas las certificaciones que acrediten su formación y experiencia de cara al cumplimiento del perfil establecido en los Estudios Previos, ello incluye, si es del caso, los certificados de contratos anteriores que haya tenido con el Fondo de Valorización de Medellín. Si el futuro contratista es una persona que ya ha tenido contratos con el Fondo de Valorización de Medellín, deberá tener paz y salvo del contrato anterior, lo que implica que, si realizó actividades de apoyo a la supervisión, debe dejar listos los informes de supervisión y los documentos necesarios para realizar las actas de liquidación y actas de cierre de los contratos que le hubieran sido asignados. Teniendo en cuenta que no hay personal de planta para suplir esta necesidad y que las actividades son inherentes al funcionamiento del Fondo de Valorización, se considera pertinente realizar esta contratación.	

4. **Recomendaciones:** Se analizaron cada una de las necesidades con sus justificaciones y se recomiendan por parte de los miembros del comité de contratación adelantar las mismas.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión, y se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

ANGELICA MARIA ARIAS LOZA
Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA ARIAS LOZA
Fecha: 2024.04.09 13:07:41 -05'00'

ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA
Directora General

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Firmado digitalmente por VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Fecha: 2024.04.09 08:37:19 -05'00'

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

ALDEMAR ANDRES TABARES A
Contratista Proceso Control Interno

CARLOS TABORDA HENAO
Contratista Asesor Dirección

DAVID SANTIAGO HUERTAS
Contratista Apoyo Técnico

JULIÁN CHICA VALENCIA
Contratista Asesor Dirección

DANIEL MARTÍNEZ MEJÍA
Contratista Gestión Contractual

MARIANA CHACÓN LASTRA
Contratista Gestión Contractual

YESSICA VALLEJO RAMÍREZ
Contratista Gestión Contractual

DIANA PATRICIA ZAPATA URREGO
Contratista Gestión Predial